



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO

Nro. GS-2022-

-DIRAF-ARCON.17.3

Bogotá D. C.,

Señor
FERNANDO GUIZA
 Representante legal de la firma UT MIL NIC-2019
 NIT: 901.334.356
 E-MAIL: licitaciones2@milfort.com.co
 Bogotá D.C.

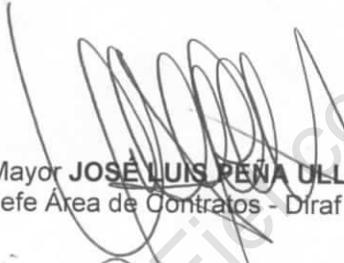
Asunto: envío copia de la negación de prórroga a la orden de compra No. 96517.

Respetuosamente me permito remitir copia de la negación de prórroga a la orden de compra No. 96517 generada el 21/11/2022, suscrito entre la POLICÍA NACIONAL y la firma UT MIL NIC-2019, cuyo instrumento de agregación de demanda es "MATERIAL DE INTENDENCIA II", en el cual se realizó la ADQUISICIÓN ELEMENTOS DE INTENDENCIA PARA LA POLICÍA NACIONAL, de igual manera los documentos podrán ser consultados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Para la facturación deberá tener en cuenta la circular externa No. 016 del 09/03/2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio de la cual se implementa el "*Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito*", la cual es de obligatorio cumplimiento a partir del 01 de abril de 2021, siendo que apropie para el efecto la Directiva Presidencial No. 09 del 17/09/2020 "*Lineamientos para el pago a los proveedores del estado*" y la Resolución No. 000042 del 05/05/2020 "*Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación.*"

Lo anterior, con el fin se cumpla el plazo de ejecución.

Atentamente,


 Mayor **JOSÉ LUIS PEÑA ULLOA**
 Jefe Área de Contratos - Diraf


 Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá
 Teléfonos 315 90 00 Ext 9939
diraf.arcon-gucon4@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA



SC 6545 - 1-8-NE SA-CER276952 CO - SC 6545 - 1-8-NE